



DESIGNA FUNCIONES.

RESOLUCION EXENTA N° 033

DALCAHUE, 20 de Junio del 2011.

VISTOS:

Por presentación de Licencias médicas, permisos administrativos u otros motivos que impliquen ausencia del Director de la Escuela Básica Dalcahue, Sr. Osmaín Pinilla Contreras; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/97 que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070/91 Estatuto de los Profesionales de la Educación; lo establecido en el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire"; el Acta Tribunal Electoral Región de Los Lagos Causa Rol N° 398-08-P-A. que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

La necesidad de garantizar la buena marcha del funcionamiento del año escolar 2011 de la Escuela Básica Dalcahue, en los periodos que la titular Sra. Vylma Cárdenas Ulloa, deba desempeñarse en el cargo de Directora Subrogante.

RESUELVO:

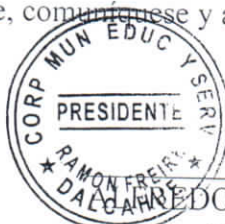
1° DESIGNESE funciones, a la Sra. Yasna Lagos Rodríguez, Rut. N° de Encargada del SIGE y SINEDUC en la Escuela Básica Dalcahue, con un aumento de su carga horaria a 44 horas cronológicas semanales.

2° DESIGNESE funciones, al Sr. Hugo Oyarzún González, Rut. N° de Apoyo a Inspectoría General en organización del personal Asistente de la Educación, con una ampliación de la jornada de 20 horas cronológicas semanales.

3° DETERMINESE, que esta designación tendrá vigencia hasta el 08 de Julio del 2011, pudiendo la entidad administradora modificarla en cualquier momento que se determine por necesidades propias del servicio.

Anótese, comuníquese y archívese.


SECRETARIO GENERAL
URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL


PRESIDENTE
HURTADO ALVAREZ
PRESIDENTE

ASHA/JUG/agg.

Distribución:

- Sra. Yasna Lagos Rodríguez.
- Sr. Hugo Oyarzún González.
- Archivo Escuela Básica Dalcahue.
- U.T.P. Comunal.
- Carpeta personal.
- Archivo.